



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 33241-2019. MSM. MORALES GERIBON- DIRECTOR Y CO-DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicología NICOLASA MORALES GERIBON, Cédula 39227283, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD MENTAL, durante el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que los profesionales propuestos como Director y Co-Directora han sido aceptados;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 29/06/19 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión del día 22/08/19 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 42 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 12 de septiembre de 2019, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicología NICOLASA MORALES GERIBON, Cédula 39227283, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD MENTAL, con el tema: "PRODUCCIONES DE SENTIDO EN NIÑOS CON ENFERMEDADES ORGÁNICAS CRÓNICAS: ANÁLISIS DISCURSIVO EN CONTEXTO DE HOSPITALIZACIÓN".

Artículo 2º: Designar al Dr. MÁRCIO MARIATH BELLOC, Director y a la Prof. Mgter. ANA CECILIA AUGSBURGER, Co-Directora de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD MENTAL.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JVP/np

